UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
CONSEJO DIRECTIVO
Tucumán 1946 - Tel: 054-376-4434344 - Fax: 054-376-4427519 INT: 161
N3300BSP – Posadas - Misiones – Argentina

2019 - " Año de la Exportación"

POSADAS 07 AGO 2019

VISTO: la nota CUDAP Nº 0000028/2019 de la Junta Electoral Central de la Universidad Nacional de Misiones *"Convocatoria a Elecciones renovación de autoridades del Servicio Médico Asistencial de la Universidad Nacional de Misiones (SMAUNaM)".*

CONSIDERANDO:

QUE, la misma solicita tomar los recaudos pertinentes para dar cumplimiento al Artículo 3º del Régimen Electoral de SMAUNAM, Ordenanza CS Nº 081/15.

Que, conforme a esta Ordenanza, a los efectos de cada proceso electoral los Consejos Directivos designarán una Delegación Electoral con una antelación mínima de 45 (cuarenta y cinco) días corridos a cada acto comicial.

QUE, dicha Delegación Electoral estará integrada por 3 (tres) miembros Titulares y 3 (tres) miembros Suplentes, debiendo fijarse su orden de prioridad, quienes deberán integrar los padrones de la Facultad.

QUE, el Consejo Superior, a través del Artículo 3º de la Ordenanza Nº 034/19, ha fijado que la designación de las Delegaciones Electorales intervinientes en las Elecciones generales del año 2019, vencerán el 11 de agosto del corriente año.

QUE, las Unidades Académicas pueden ratificar las Delegaciones Electorales que intervinieron en el último acto eleccionario de la Universidad.

QUE, dado que los integrantes deben integrar los padrones de la Facultad resulta necesario reemplazar al estudiante como miembro Suplente, proponiendo que el lugar sea ocupado por un no docente.

QUE, el Consejo Directivo en su sesión Nº 627, realizada el jueves 01 de agosto de 2019, trató y aprobó por unanimidad la ratificación de la Delegación Electoral de la FHyCS designada por Resolución HCD Nº 042/18

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR como miembros Titulares de la Delegación Electoral de la FHyCS a SCHLEICH, Lucía DNI Nº 16.294.221; OTERO, Jorge Hernando DNI Nº 27.054.236, y PORTEL, Melvin Uriel DNI Nº 24.600.800. Y como miembros Suplentes a FRANCO, Gladys DNI Nº 14.848.760 y SALDIVAR, Débora Solange DNI Nº 32.036.093.

ARTICULO 2º- INCORPORAR a BENÍTEZ, Carlos DNI Nº 18.462.597 como miembro Suplente, en reemplazo del alumno CHÁVEZ, Andrés Silvio DNI Nº 37.219.111.

ARTICULO 3º- REGISTRAR, comunicar, notificar, y cumplido ARCHIVAR.

RESOLUCION HCD Nº 278

Esp. Cristian Andrés GARRIDO
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Misiones